"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA CORITENI TARSO
Título Habilitante: 12-SEC/P-MAD-A-062-07
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: JUNIN / SATIPO / RIO TAMBO
Plan de Manejo Forestal: Reingreso del POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 246-2015-SERFOR-ATFFS-SELVA CENTRAL
Inicio de vigencia del Plan: 29/09/2015
Zafra: 2007-2008
Volumen del Plan(m3): 2503.21
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 15/06/2016, Término: 25/06/2016
Nro Res. Inicio PAU: 053-2017-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 210-2017-OSINFOR-DFFFS
Nro Res. Adecuación de Multa: 357-2018-OSINFOR-DFFFS

Multa Determinada: 1.835U.I.T.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2: , e)
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Brosimum alicastrum* | *Congona*		1842.14	1598.625
2	*Juglans neotropica* | *Nogal negro*		207.83	0

3	*Clarisia racemosa* | *Tulpay*		172.15	142.96
4	*Amburana cearensis* | *Ishpingo*		9.27	9.266
5	*Matisia cordata* | *Sapote*		91.81	0
6	*Cariniana sp.* | *Cachimbo*		55.34	27.809
7	*Virola sp.* | *Cumala*		78.47	46.682

Fecha de Ingreso al Observatorio: 06/08/2016

Fecha y hora de Consulta: 13/10/2026 04:33:13

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2 Inciso e)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.